



BENEFICENCIA
DE CHICLAYO

MEMORIA ANUAL 2021



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. RESEÑA HISTÓRICA	4
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
V. ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOGROS INSTITUCIONALES	9
VI. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021.....	17
VII. COMENTARIOS Y ANALISIS DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION – EJERCICIO 2021	20
VIII. COMENTARIO Y ANALISIS DEL GASTO SOCIAL – EJERCICIO 2021	23



I. PRESENTACIÓN

La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo es una institución auto sostenible, a través de la recaudación de recursos obtenidos por la administración de bienes de su propiedad y de los que se encuentren bajo su administración, su finalidad es prestar servicios de protección social de interés público en toda la jurisdicción de la Provincia de Chiclayo, dirigido a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo los enfoques de derechos, género, intercultural e intergeneracional.

La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se rige al Decreto Legislativo N° 1411 y sus modificatorias, el cual, tiene como objeto establecer el marco normativo que regula la naturaleza jurídica, el funcionamiento, la estructura orgánica y las actividades de las Sociedades de Beneficencia, con la finalidad de garantizar servicios adecuados a la población en condición de vulnerabilidad en el ámbito donde funcionan, con criterios homogéneos y estándares de calidad.

En ese sentido el presente documento, recoge información relacionada a las actividades realizadas y logros institucionales obtenidos en el ejercicio fiscal 2021, principalmente de las Gerencias de línea, como la Gerencia de Asistencia y Promoción Social, Gerencia de Ingeniería y la Gerencia de Negocios conforme a su Estructura Organizacional, asimismo, se presenta el Marco estratégico Institucional y la Programación y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2021.

Finalmente se incluyen algunos comentarios y análisis referente a los Proyectos de inversión y gasto social ejecutado en el año fiscal 2021.



II. RESEÑA HISTÓRICA

Los orígenes de creación de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo están relacionados con el Decreto Supremo del 25 de abril de 1837, el cual dispuso que se establezcan comisiones de Beneficencias en todas las poblaciones en donde existían colegios o escuelas y que se presume ya había en Chiclayo; por lo cual se instaló una Junta de Beneficencia en Chiclayo, siendo gobernante del Perú el Mariscal Andrés de Santa Cruz Villavicencio y Calaumana.

Ante la eminente creación por Ley del departamento de Lambayeque, estando como Presidente de la República Manuel Pardo por el año 1874, dueño de la Hacienda Tumán, un grupo de eminentes chiclayanos se reunieron y pidieron que se reactive la Resolución Suprema que creaba la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

Ante el pedido de los ciudadanos chiclayanos se dio el Decreto Supremo del 18 de septiembre de 1874 que ordenaba la reorganización de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, entrando en función por Resolución Suprema el 25 de septiembre de 1874 bajo la dirección de Juan Manuel Maradiegue y Bullón, eminente chiclayano que siguió como tal hasta 1875.

Durante el gobierno del Presidente Andrés Avelino Cáceres, el 02 de noviembre de 1889 se dictó una Ley en la que se encargaba a las Sociedades de Beneficencia Pública, la administración de los bienes de cofradías, archicofradías, congregaciones de este género, existentes en sus respectivas provincias, con el fin de que procedan a cumplir con todas sus obras conforme a las correspondientes fundaciones y el sobrante de dichas rentas se aplicara al sostenimiento de los hospitales, casas de caridad o asilos; es así como la Sociedad de Beneficencia Chiclayo, en estricto cumplimiento de dicha Ley, sostuvo y administró el Hospital “ Las Mercedes de Chiclayo” hasta enero de 1980 que por disposición superior pasó a la administración del Ministerio de Salud.

Durante el gobierno del Presidente Remigio Morales Bermúdez, el 02 de octubre de 1893 se dictó una ley que organizó definitivamente las instituciones de Beneficencias de la República; las que tienen por único objetivo el apoyo y protección de los desvalidos. La Ley las reconoce y ampara y las define como públicas o particulares, las primeras son fundadas, sostenidas o fundamentadas por el Estado o por las autoridades departamentales o municipales; las particulares son fundadas y sostenidas por personas privadas.



El 07 de noviembre de 1935, Don Oscar R. Benavides, Presidente de la República emitió la Ley N° 8128 que reorganizó a las Sociedades Públicas de Beneficencia. En mérito a dicha Ley, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo elaboró su proyecto de reglamento, el mismo que fue aprobado incluyéndose dentro de él un nuevo comité que fue denominado “Comité Ejecutivo de Finanzas” que se encargaba del Régimen Financiero de la Institución según Resolución Suprema N°45-A.S. del 24 de junio de 1953.

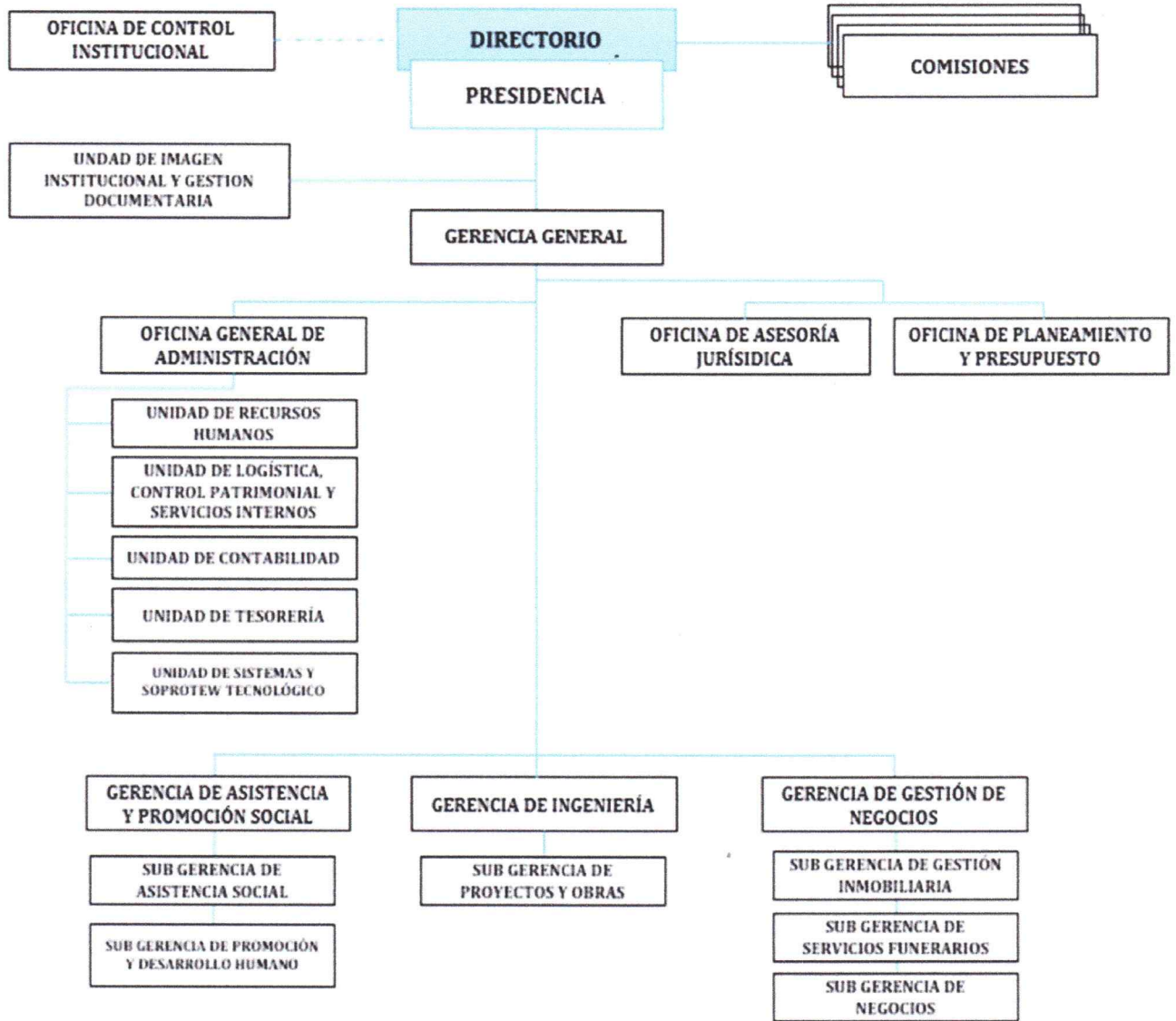
El lunes 28 de enero de 1957, quedó instalada la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, nombrada por Resolución Suprema del 22 del mismo mes. El acto estuvo presidido por el señor Prefecto del Departamento de ese entonces, Sr. Antonio Baca Walters y la asistencia del Diputado Sr. Armando de la Flor Valle, el Subprefecto de la Provincia Sr. Eugenio Stein, el Alcalde de la ciudad Sr. Salvador Aita Bloise y numeroso público de todos los círculos sociales.

En dicho acto, el señor Prefecto indicó al secretario de la institución que leyera el texto de la Resolución Suprema y luego invitó a los miembros de la sociedad para que prepararan la cédula con tal fin de elegir al Presidente, 1er. Vice Presidente y 2do. Vice Presidente, resultandos elegidos por unanimidad el Sr. Nicanor M. Chirinos, Sr. Harold Zoeger y la Sra. Artemia Cuglievan de Woyke respectivamente, verificado el escrutinio el Sr. Prefecto, proclamó a los elegidos y enseguida al Sr. Chirinos para que ocupara la presidencia y tomó también juramento a los miembros nombrados por el Supremo Gobierno.

Actualmente la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo se encuentra organizada conforme al Decreto Legislativo N°1411, y para su desarrollo institucional mantiene diferentes actividades productivas de carácter empresarial que permite optimizar nuestra ayuda social a los sectores de menores recursos económicos, a través del apoyo a la salud, educación y alimentación, principalmente a niños y mujeres víctimas de la violencia familiar.



III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1411 que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades, tiene por finalidad expresa, prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado, bajo los enfoques de derechos, género, interculturalidad e intergeneracional.

La SBCH en cumplimiento de su rol y sobre la base de sus valores institucionales, asume el compromiso de hacer realidad su visión, a través del fortalecimiento administrativo y organizacional para lograr el bienestar financiero en pro de mejorar los servicios dirigidos a la población en riesgo social, físico y moral y la de sus miembros que la integran.

4.1. VISIÓN

“Al 2024 ser reconocida como una institución líder, sólida y auto sostenible en la prestación de servicios de protección social, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable de la provincia de Chiclayo”



4.2. MISIÓN



“Somos una institución que presta servicios de protección social, para la mejora de la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad”.



4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	META AL 2021	FORMULA
Mejorar las condiciones (cobertura y calidad) de la prestación de los servicios sociales dirigidos a la población en riesgo	Número de ciudadanos en situación de riesgo acceden a los servicios sociales de la SBCH	Al 2021 la cobertura de los servicios sociales de la SBCH se incrementa en 50% y reciben un servicio de calidad	Total de beneficiarios / Total de beneficiarios del año anterior
Incrementar los ingresos financieros y patrimoniales	% de incremento de los ingresos financieros y patrimoniales.	Al 2021 la SBCH incrementa sus ingresos financieros y patrimoniales en 30 %	Total de ingresos del año corriente / Total de ingresos del año anterior
Fortalecer la gestión administrativa con nuevos documentos de gestión	% Órganos y unidades orgánicas cumplen con implementar los procedimientos que exige la aplicación de los nuevos documentos de gestión institucional	100% de los órganos y unidades orgánicas de la SBCH cumplen con implementar los procedimientos que exige la aplicación de los nuevos documentos de gestión institucional	Total de unidades orgánicas que implementan procedimientos / Total de unidades orgánicas de la SBCH



V. ACTIVIDADES REALIZADAS Y LOGROS INSTITUCIONALES

5.1. GERENCIA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Durante los meses del año transcurrido se ha trabajado arduamente para que la Beneficencia de Chiclayo llegue a las zonas marginales de la ciudad, cerrando brechas de acceso a servicios a través de la implementación de servicios de protección social para la atención de población vulnerable, correspondiente al siguiente:

SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL	N°	BENEFICIARIOS	FECHA	UBICACIÓN
C.A.A. "ESTRELLITAS EN SITUACION DE CALLE"	70	Apoyo primordial en alimentación, y atención básica en salud, educación, psicológico y desarrollo de capacidades a niños, niñas y adolescentes en situación de calle que realizan trabajo infantil	08/03/2021	SBCH
CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL - CAI	Cruz De La Esperanza	85	Apoyo primordial en niños y niñas, personas adultas mayores, lactantes, gestantes y personas con discapacidad en situación de pobreza y pobreza extrema	Calle Luis Heysen. MZ R lt 22-PJ J. Chávez
	1ero Mayo	65		
	1ero Junio	63		
	9 Octubre	60		
	Villa Hermosa	87		
	Jorge Chávez	150		
	Nueva Jerusalén	100		
	Nueva Esperanza	144	26/07/2021	MZ B LT 27 – PJ NUEVA JERUSALÉN
			20/12/2021	MZ D LT 10 - PJ. AMPLIACIÓN NUEVA ESPERANZA
"CASA DE TODOS CHICLAYO"	12	Atención integral a personas adulta mayores en situación de indigencia sin ninguna red de protección.		CARR. A LAMBAYEQUE KM 7.4

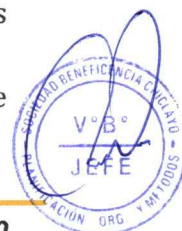


Asimismo, se incrementó el apoyo con medicamentos, y acceso a nichos a tarifa social y Consultorio Jurídico Gratuito, para las personas con bajos recurso, correspondiente al siguiente:

SERVICIO	N°	BENEFICIO
(*) APOYO SOCIAL		
LEGADO PIEDRA LORA	200	Se otorga apoyo con medicamentos, análisis clínicos, exámenes, entre otros, a personas que se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema y/o indigente, internados en el Hospital de Las Mercedes.
NICHOS A TARIFA SOCIAL	70	Se otorga nichos a tarifa social - 7ma fila, a personas que se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema.
ESTUDIO JURÍDICO GRATUITO	300	Servicio gratuito para personas con bajos recursos económicos y desean orientación legal en pensión de alimentos, tenencia de menores y otros.

5.2. GERENCIA DE INGENIERÍA

- ❖ Adecuación del Inmueble de Elías Aguirre N° 284 para Botica.
- ❖ Colocación de Luz Led y/o Ornamental y Arreglo de Sardineles en el Exterior del Cementerio El Carmen.
- ❖ Mantenimiento del techo del Velatorio – techo de botica y techo del local comercial.
- ❖ Adecuación del Centro de Atención Alimentaria “Estrellitas en Situación de calle”, ubicado en el Comedor Institucional.
- ❖ “Construcción de un Cuartel De 462 Nichos para Adultos “San Isidro Labrador”, en el Cementerio El Carmen, P.J. 9 De octubre, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”.
- ❖ Adecuación del Centro de Atención Integral “Nueva Jerusalén”.
- ❖ “Construcción de un Cuartel De 462 Nichos para Adultos “Nuestra Señora de la Asunción”, en el Cementerio El Carmen, P.J. 9 De octubre, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”.
- ❖ “Construcción de un Cuartel De 462 Nichos para Adultos “Virgen De Las Mercedes”, en el Cementerio El Carmen, P.J. 9 De octubre, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”.
- ❖ Elaboración del Anteproyecto CEAPAM denominado “Casa de Todos Chiclayo”.
- ❖ Elaboración de Los Términos de Referencia para Adecuación del Inmueble de los Laureles N° 101.



- ❖ Elaboración de dos (02) Expedientes Técnicos para Serfin denominados:
 - “Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos “Señor De Los Milagros”, en el Cementerio El Carmen, P.J. 9 De octubre, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”.
 - “Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos “Santísima Trinidad”, en el Cementerio El Carmen, P.J. 9 De octubre, Distrito y Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque”.
- ❖ Construcción de 06 Tumbas Bi personales Ecológicas en el Cementerio “El Carmen” de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- ❖ Construcción del Baño Completo para Serfin.
- ❖ Adecuación del Centro de Atención Integral “Club de Leones”.
- ❖ Adecuación del Centro de Atención Integral “Nueva Esperanza”.
- ❖ Evaluaciones Técnicas de los Inmuebles de Propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- ❖ Elaboración de Informes Técnicos.
- ❖ Elaboración de Licencias de Construcción.
- ❖ Elaboración de Los Términos de Referencia para el Funcionamiento de la Casa de Refugio Lila Rivadeneira.

5.3. Gerencia de Gestión de Negocios

ITEM	ACTIVIDADES	LOGROS
1	Construcción del Cuartel "San Isidro Labrador"	Incremento de ingresos
2	Construcción de seis tumbas ecológicas	
3	Construcción del Cuartel "Nuestra Señora de la Asunción"	
4	Construcción del Cuartel "Virgen de las Mercedes"	
5	Incremento del 20% precios de los Nichos	
6	Evento "El Guardián del Cementerio"	
7	Adquisición de letras acrílicas - ingreso Cementerio	Mejorar la Imagen del Cementerio El Carmen
8	Cambio de toldos de Responsorios	
9	Implementación de local para Botica	Incremento de Ingresos
10	Recuperación de Inmuebles ocupados por terceras personas	Salvaguardar los activos de la Institución

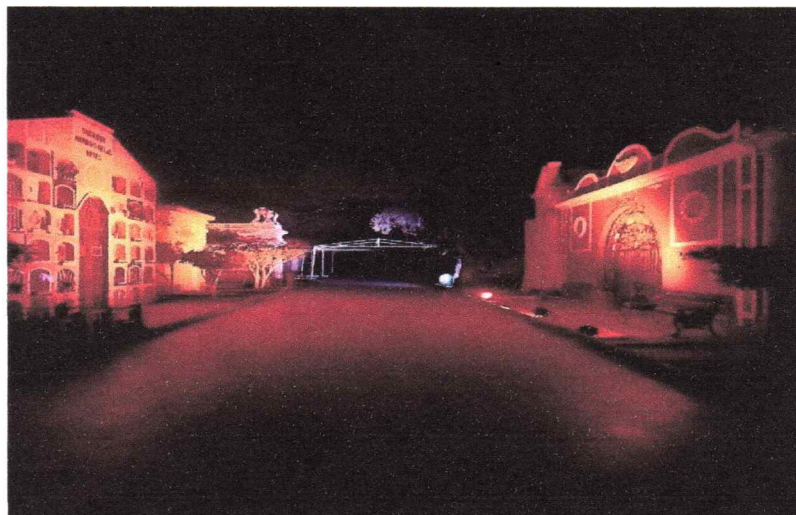


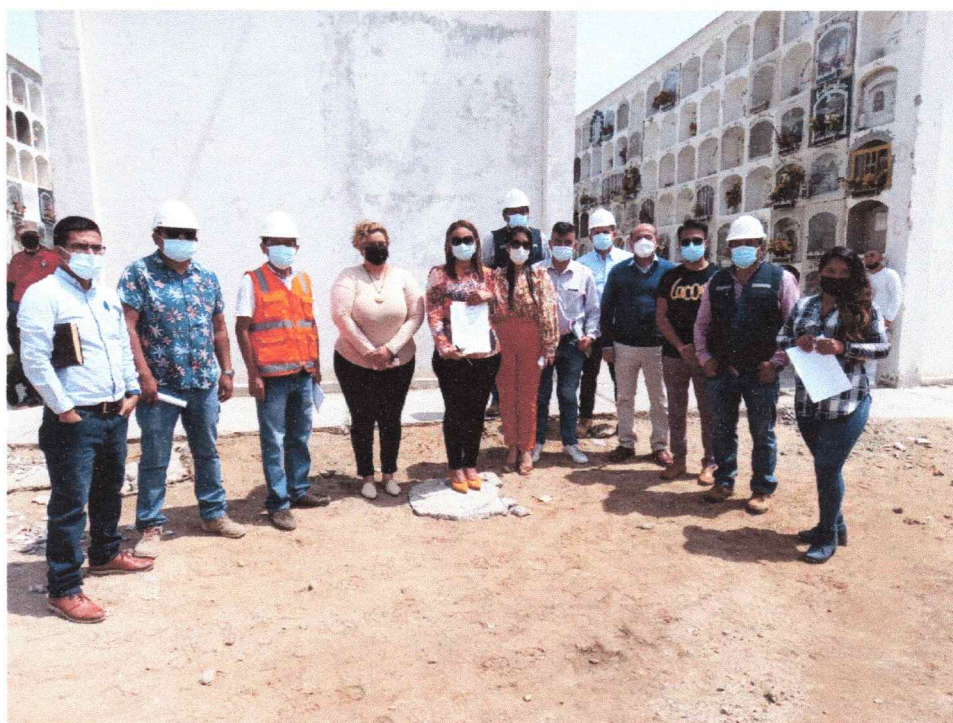
Mantenimiento Toldos Cementerio



EL GUARDIAN DEL CEMENTERIO







IMPLEMENTACION DE BOTICA



Recuperacion de Inmuebles



VI. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

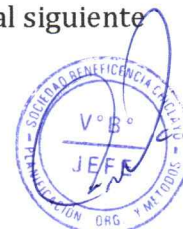
6.1. INGRESOS

En la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo cuenta con dos fuentes de financiamiento, en el Rubro Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias. Como se visualiza en el siguiente cuadro, mayormente se genera ingresos propios en el Rubro Recursos Directamente Recaudados, y en el año 2021, se ha recaudado un monto total de S/ 8'461,238.09 soles que representa el 90.2% del total de ingresos; respecto al rubro de Donaciones y Transferencias son recursos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, principalmente para pagos del personal nombrado en el régimen 276, y en el año 2021 han transferido un total de S/ 483,096.00 soles.

INGRESOS EN EL AÑO 2021 POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
RUBRO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	%
1.3 Venta de Bienes y servicios y derechos	8,069,707		8,069,707	90.2%
1.4 Donaciones y Transferencias		483,096	483,096	5.4%
1.5 Otros Ingresos	103,685		103,685	1.2%
1.9 Saldos de Balance	287,846.00		287,846.00	3.2%
TOTAL	8,461,238	483,095	8,944,334.	100.0%

Del cuadro anterior, se observa que, principalmente los ingresos recaudados en la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo corresponden a la Venta de Bienes y servicios y derechos con un 90.5% del total de los ingresos generados, siendo en cifras económicas un importe de S/ 8'069,707.00 soles al 31 de diciembre del 2021, seguido de un 5.4% en la genérica de Donaciones y Transferencias, un 3.2% correspondiente a Saldos de Balance y 1.2% de Otros Ingresos.

La Sociedad de Beneficencia de Chiclayo ha distribuido su estructura presupuestal y sus ingresos en 12 nemónicos, los cuales corresponden a las diferentes actividades y áreas de la institución, conforme al siguiente cuadro:



NEMÓNICO		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFEREN CIAS	TOTAL INGRESOS	PORCENTAJE DE INGRESOS
CÓDI GO	DESCRIPCIÓN				
0001	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	430,611.00		430,611.00	4.8%
0002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,589,413.33	248,948.37	1,838,361.70	20.6%
0003	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	375,094.70	3,251.73	378,346.43	4.2%
0004	APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN ABANDONO	260,134.27		260,134.27	2.9%
0005	DESARROLLO DE CAPACIDADES APOYO AL ADULTO MAYOR	290,776.00		290,776.00	3.3%
0007	ASISTENCIA MÉDICA	1,181,725.89		1,181,725.89	13.2%
0008	PAGO DE PENSIONES	0.00	222,224.01	222,224.01	2.5%
0009	ACTIVIDADES COMERCIALES	1,723,621.54		1,723,621.54	19.3%
0011	ACCIONES DE RESERVA JURÍDICA	296,958.00	2,167.80	299,125.80	3.3%
0012	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (OBRAS)	834,394.09		834,394.09	9.3%
0013	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN RIESGO	1,257,005.76	6,503.54	1,263,509.30	14.1%
0014	ATENCIÓN EN CASAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	221,503.51		221,503.51	2.5%
TOTAL		8,461,238.09	483,095.45	8,944,333.54	100.0%

El 19.3% de los ingresos son generados por el nemónico 0009 – Actividades Comerciales por un monto total de S/ 1'723,621.54 soles, el 20.6% del total corresponde a ingresos generados por el nemónico 0002- Gestión Administrativa por un total de S/ 1'838,361.70 soles, el 13.2% concerniente al nemónico 0007-Asistencia Médica por un monto de S/ 1'181,725.89 soles y sólo el 2.5% se genera ingresos en el nemónico 0014-Atención en casas de violencia familiar y sexual. Asimismo, se puede observar que en el nemónico 0008-Pago de Pensiones han transferido un total de S/ 222,24.01 soles el cual representa el 2.5% de los ingresos.



6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS Y EJECUCIÓN

Se tiene un PIA 2021 de S/ 14'010,299.00 soles y un PIM 2021 de S/ 14'674,509.00 soles, teniendo una variación de S/ 664,210.00 soles. Al 31 de diciembre del 2021 se ha ejecutado un total de S/ 7'804,927. soles, que representa un porcentaje de 60.8% respecto al PIM 2021.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN EN EL AÑO 2021				
RUBRO	PIA 2021	PIM 2021	EJECUCIÓN	% (EJECUCIÓN/PIM)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,329,699	13,822,045	7,299,752.96	61.2%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	680,600.00	852,464.00	505,174.30	56.7%
TOTAL	14,010,299.	14,674,509.	7,804,927.	60.8%

El cuadro siguiente se puede observar que, el 22.4% del total de ejecución lo ha realizado el nemónico 0002-Gestión Administrativa, seguido del 19.5% correspondiente al nemónico 0009-Actividades Comerciales, asimismo se tiene un 16.6% de ejecución en el nemónico 0013-Apoyo al niño y adolescente en riesgo y un 15% ha ejecutado el nemónico 0007-Asistencia Médica.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021 POR NEMÓNICO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PIA 2021	PIM 2021	EJECUCIÓN 2021	% EJECUCIÓN
0001	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	234,000	280,500	248,879	3.2%
0002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2,571,954	2,570,042	1,745,786	22.4%
0003	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	451,024	468,952	269,645	3.5%
0004	APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE EN ABANDONO	150,000	150,000	61,213	0.04%
0005	DESARROLLO DE CAPACIDADES APOYO AL ADULTO MAYOR	50,000	287,846	124,393	1.6%
0007	ASISTENCIA MÉDICA	2,464,800	2,426,212	1,174,449	15.0%
0008	PAGO DE PENSIONES	357,000	528,864	246,146	3.2%
0009	ACTIVIDADES COMERCIALES	2,620,150	2,656,150	1,519,018	19.5%
0011	ACCIONES DE RESERVA JURÍDICA	471,917	476,917	266,363	3.4%
0012	INFRAESTRUCTURA SOCIAL (OBRAS)	1,942,854	1,944,926	720,605	9.2%
0013	APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN RIESGO	2,251,000	2,412,500	1,240,137	16.6%
0014	ATENCIÓN EN CASAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	445,600	471,600	188,293	2.4%
TOTAL		14,010,299	14,674,509	7,804,927	100.0%



VII. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN – EJERCICIO 2021

La clasificación funcional del presupuesto de inversión de la entidad de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo es de **S/ 1'942,854.00**, cuya ejecución al cierre del ejercicio anual 2021 alcanzó una ejecución acumulada de **S/ 720,605.10**. Los principales proyectos de inversión presupuestados fueron los siguientes:

1. 0012144: CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL 462 NICHOS ADULTOS “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION”

El Presupuesto Inicial Anual - PIA fue de S/ 320,000.00, que en el transcurso del año 2021 se realizaron modificaciones, alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 324,640.72, con una ejecución acumulada de S/ 200,054.38 soles.

Este proyecto continuará su ejecución en el año 2022 y permitirá ofrecer un mejor servicio en la venta de nichos a la comunidad y usuarios que acceden a los servicios funerarios, así mismo coadyuvará a ofrecer a las personas de escasos recursos económicos acceder a tarifas sociales y asequibles en la séptima fila.

2. 0012145: CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DE NICHOS DE 462 NICHOS “VIRGEN DE LAS MERCEDES”

Registra un PIA de S/ 320,000.00, alcanzando un PIM de S/ 324,640.72, cuya ejecución acumulada al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 200,052.80 soles.

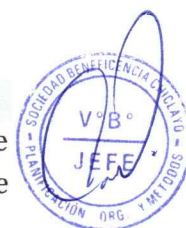
Este proyecto continuará su ejecución en el año 2022 y permitirá ofrecer un mejor servicio en la venta de nichos a la comunidad y usuarios que acceden a los servicios funerarios, así mismo coadyuvará a ofrecer a las personas de escasos recursos económicos acceder a tarifas sociales y asequibles en la séptima fila.

3. 0012146: CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL OSARIOS DE 616 NICHOS “LA ANUNCIACIÓN”

Este proyecto contó con un PIA de S/ 155,000.00 y constituye la construcción del Cuartel Osarios de 616 Nichos denominado La Anunciación, el cual permite ofrecer un servicio en la venta de nichos Osarios a la comunidad y usuarios que acceden a los servicios funerarios, así como también permitirá ofrecer la venta a precios social a las personas de escasos recursos económicos. No se ejecutó por priorización de gastos.

4. 0012147: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL TEATRO DOS DE MAYO

Este proyecto cuenta con un presupuesto inicial programado de S/ 70,000.00 y que constituye el mejoramiento de las instalaciones del Teatro Dos de Mayo de



propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, con la finalidad de mejorar las instalaciones y ponerlas a disposición de la comunidad Chiclayana como aporte a la cultura y a nuestro patrimonio cultural. No se ejecutó por priorización de gastos.

5. 0012148: MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN SEGUNDO NIVEL DEL TEATRO DOS DE MAYO

Este proyecto cuenta con un presupuesto inicial programado de S/ 270,000.00 y que constituye el mejoramiento de las instalaciones de las oficinas del Edificio Dos de Mayo de propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, con la finalidad de mejorar las instalaciones y ponerlas a disposición de la Unidad de Inmobiliaria a fin de ponerlas en alquiler de futuros inquilinos, con la finalidad de generar rentas que nos permitirán la ampliación de cobertura del apoyo social. No se ejecutó por priorización de gastos.

6. 0012149: MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES UBICADO EN LA CALLE LORA Y CORDERO 1232, 1238, 1244.

Este proyecto cuenta con un presupuesto inicial programado de S/ 240,000.00 y que constituye el mejoramiento de las instalaciones inmobiliarias y ponerlas a disposición de la Sub Gerencia Inmobiliaria a fin de ponerlas en alquiler, con la finalidad de generar rentas que nos permitirán la ampliación de la cobertura de apoyos sociales. No se ejecutó por priorización de gastos.

7. 0012150: CONSTRUCCIÓN DE 06 TUMBAS ECOLÓGICAS – ZONA DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO EL CARMEN.

Este proyecto cuenta con un presupuesto inicial programado de S/ 24.000.00 el mismo que fuera ampliado a S/ 24,370.55, cuya ejecución alcanzo la suma de S/ 21,081.78 y que constituye la construcción de nuevos componentes funerarios que serán puestas a disposición del público usuario, con la finalidad de generar rentas que nos permitirán la ampliación de cobertura del apoyo social.

8. 0012151: CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO POSTERIOR DEL CEMENTERIO EL CARMEN.

Este proyecto contó con un presupuesto inicial programado de S/ 81,854.00, este proyecto constituye la construcción de cerco perimétrico posterior del cementerio El Carmen cuya longitud es de 100 metros lineales, el mismo que permitirá dar una mayor seguridad a nuestros usuarios que visitan nuestro campo santo. No se ejecutó por priorización de gastos.

9. 0012152: CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DE 462 NICHOS ADULTOS “SAN ISIDRO LABRADOR”



Este proyecto conto con un presupuesto inicial programado de S/ 307,000.00, el mismo que fuera modificado a S/ 299,420.00 y que alcanzo una ejecución ascendente a la suma de S/ 299,416.14, cuya ejecución del cuartel San Isidro Labrador constituirá un mejoramiento en el otorgamiento de los servicios funerarios mejorando los ingresos y a la vez permitirá la venta en séptima fila a precios accesibles a la población de menos recursos.

10. 0012153: CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DE OSARIOS DE 616 NICHOS “EL ÁNGELUS”

Este proyecto contó con un presupuesto inicial programado de S/ 155,000.00 y que constituirá la construcción del Cuartel Osarios de 616 Nichos denominado El Ángelus, y que facilitara ofrecer un servicio en la venta de nichos Osarios a la comunidad y usuarios que acceden a los servicios funerarios, así mismo nos permitirá ofrecer la venta a precios social a las personas de escasos recursos económicos. No se ejecutó por priorización de gastos.



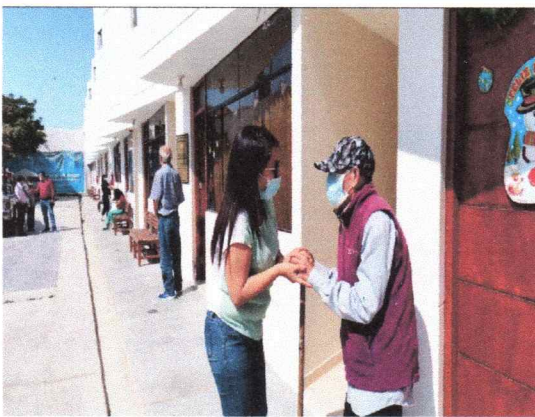
VIII. COMENTARIO Y ANALISIS DEL GASTO SOCIAL – EJERCICIO 2021

Los proyectos que merecen comentarios son los siguientes:

1. 3055534: APOYO A LA PERSONA ADULTO MAYOR

El apoyo a la persona anciana cuenta con un presupuesto inicial de S/ 50,000.00, y que fuera modificada a la suma de S/ 287,846.00; la misma que ha alcanzado una ejecución presupuestal ascendente a S/ 124,393.26

Este apoyo consiste en la atención al Adulto Mayor de la Región Lambayeque, con la cual se les brinda apoyo en la donación de medicinas, pañales, Alimentos, se ha concretado la creación del Centro de Asistencia Residencia “LA CASA DE TODOS” que es un centro de programa social dedicado al cuidado del adulto mayor ubicado en la carretera a Lambayeque, donde se les da una atención integral como es la alimentación, vestido, asistencia medica entre otros cuidados.



2. 3000198: ATENCION AL NIÑO Y ADOLESCENTE EN RIESGO

El apoyo al niño y adolescente en riesgo cuenta con un presupuesto inicial de S/ 2`195,500.00 y que alcanza una ejecución de S/ 1`260,358.50

Este apoyo consiste en brindar atención a los niños y adolescentes en riesgo de la región Lambayeque, en donde

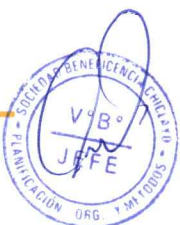
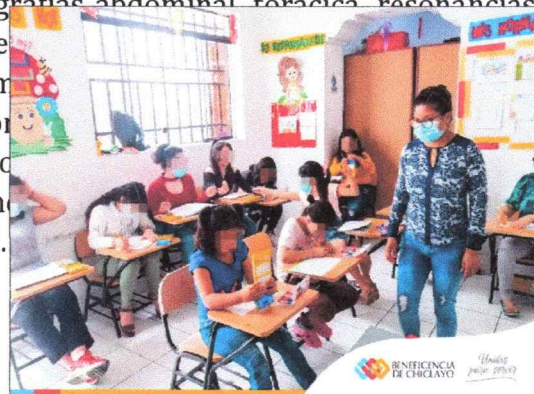


se les brinda alimentos en los diferentes

Centro de Asistencia Alimentaria con comedores que cuenta nuestra institución, también en la compra de medicina y atención médica, apoyo económico para la realización de tomografías cerebral, tomografías abdominal, torácica, resonancias



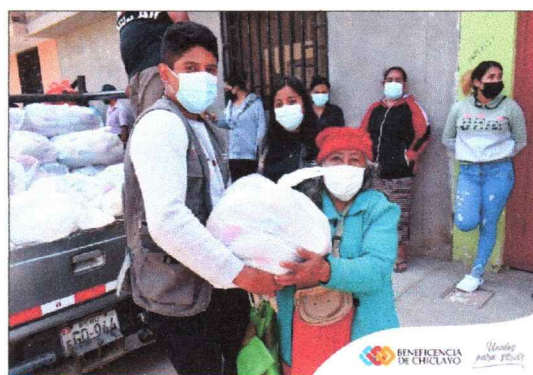
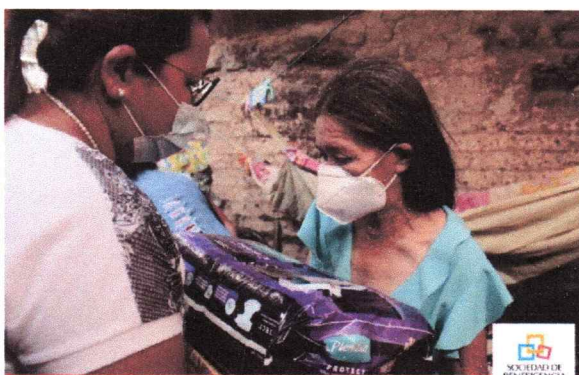
is, se tam
n con
ando
don
ocial.



3. 3056682: PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PARA EL AVANCE DE LA MUJER

La función de Promoción y Seguimiento de políticas para el avance de la mujer, cuenta con un presupuesto inicial de S/ 445,600.00 y con una ejecución de S/ 188,292.64

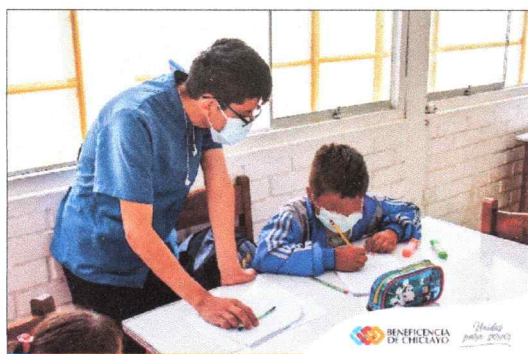
La Función de Promoción y seguimiento de políticas para el avance de la Mujer, consiste en el apoyo a la mujer de la Región Lambayeque con alimentos, compra de medicina, apoyo económico para la realización de Ecografías abdominales, Tomografías Cerebrales, contando a la vez con un Consultorio Jurídico Gratuito, para así ayudar a los procesos de juicios de Alimentos por violencia y maltrato a la mujer entre otros, contando también con una Casa de Refugio “Lila Rivadeneira, donde llevan a las mujeres y sus hijos o hijas afectados por la violencia familiar en un ambiente seguro. Este servicio fortalece el aspecto emocional a través de terapias para estabilizar su aceptación y valoración personal.



4. 3000197: ALIMENTACION PARA GRUPOS EN ABANDONO

La función alimentaria para grupos en riesgo cuenta con un presupuesto inicial de S/. 150,000.00 y alcanzo una ejecución de S/. 61,213.46

La función de alimentación para grupos en Abandono, consiste en el apoyo a los grupos de la Región Lambayeque en la cual contamos con la reciente creación Centro de Asistencia Alimentaria “Estrellitas de la Calle”, en donde se brinda alimentación gratuita para grupos en Abandono Social.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

CPC. Juan S. Barrera Espinoza
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

